

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.476/2014

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de los corrientes, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para implantación en suelo no urbanizable de Vivienda Vinculada a la Explotación Cinegética, con emplazamiento en el paraje denominado

Dehesa Mesa, Polígono 36, Parcela 5 del Catastro de Fincas Rústicas, de este municipio, promovido por Explotaciones la Mesa S.A.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

Fuente Obejuna 22 de abril de 2014. La Alcaldesa, P.D. El/La Teniente de Alcalde, firma ilegible.